Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MADRIDEJOS

Por Resolución de Alcaldía de fecha 17 de julio de 2018, se aprobó el nombramiento de don Alberto Martín Camacho, como funcionario de carrera del Ayuntamiento de Madridejos, agente de Policía Local, lo que se publica a los efectos oportunos.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, ante el Alcalde de este Ayuntamiento, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Toledo o a su elección, el que corresponda a su domicilio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

Madridejos 17 de julio de 2018.-El Alcalde-Presidente, José Antonio Contreras Nieves.

Nº. I.-3776

Código de verificación: 2018.00003776